

Santiago, 13 de abril de 2021
DE 01658-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Potencia Máxima Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua, del coordinado Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua SpA

[1] “Informe Potencia Máxima Central Nuevo Quillagua 95 MW” de fecha 31 de marzo 2021, emitido por Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua SpA.

[2] Carta DE DE00761-21, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua SpA”, de fecha 18 de febrero de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos 24 y 39 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los parámetros de potencia máxima de Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua, en conformidad con el informe técnico final de Potencia Máxima recibido en la Ref. [1].

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [2]. Por su parte, el Coordinador Eléctrico envió observaciones de carácter técnico al coordinado Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua SpA, las que han sido publicadas en conjunto con el informe final de Potencia Máxima, en la ruta indicada más adelante.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Potencia Máxima de Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Parámetros de Potencia Máxima Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua

Central	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS.AA. [MW]	Pérdidas en la central⁽¹⁾ [MW]	Potencia Neta⁽²⁾ [MW]
PFV Nuevo Quillagua	96,52	0,225	1,243	95,052

(1) Este valor corresponde a las pérdidas en el transformador de poder de la central (0,572 MW), pérdidas en el sistema colector de media tensión (0,632 MW) y pérdidas en la línea 220 kV PEQ – Tap Off Quillagua (0,039 MW).

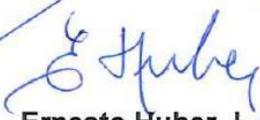
(2) Potencia inyectada en la barra de 220 kV de S/E Tap off Quillagua.

Al respecto, comunico a Ud. que los parámetros de potencia máxima de Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua, entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del jueves 15 de abril de 2021.

El informe técnico final de Potencia Máxima de Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua, que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente, y las minutas de observaciones enviadas al coordinado Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua SpA, pueden ser descargados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > PFV Nuevo Quillagua

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Antonio Ros Mesa – Encargado Titular Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua SpA
DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DSCGx, DSCTx, DTE-SSCC, DTPT, DAOP, DCONEC, DCO, SGESO, SGPAE, SGTM